Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 454539 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FILIAL SANTA ROSA MISIONES - CÓD. 27

Consulta 1 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
Se solicita a la convocante que para demostrar la experiencia con la facturación del 50% del monto ofertado, no se considere necesaria la presentación del porcentaje por aca año (2022, 2023). Es decir, con alcanzar el monto en uno de los años, ya sea suficiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2024
Demostrar la experiencia en Provisión de Equipos Educativos y/o de Computación, con copia de Contratos anteriores y/o facturaciones de los años 2022 y 2023 equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse copia de contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan a los periodos establecidos. Se podrá presentar copia de Contratos anteriores y/o facturaciones, equivalentes al 50%, del año 2022, del año 2023 o de la suma de los 2 (dos) Años 2022 y 2023 respectivamente.		

Consulta 2 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2024
En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Plan de entrega de los bienes, se establece: Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: Dentro de los 20 (veinte) días posteriores a la recepción de la orden de compra. Al respecto solicitamos extender el plazo de entrega a 60 días, tomando en cuenta que las especificaciones técnicas de las Computadoras personales (PC) requeridas se funda en el recientemente lanzado standard de la MITIC y cuya disponibilidad con tales características en el territorio por parte de algunas marcas de renombre internacional recién está en proceso de importación y hacer lugar a lo solicitado habilitaría una mayor cantidad de potenciales oferentes. Fundamos lo requerido en el Art. 45.- Pliego de Bases y Condiciones de la Ley N° 7021 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el cual, en relación, establece: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer indebidamente a algún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2024
SE MANTENDRÁ LO ESTABLECIDO EN EL PBC PUBLICADO EN EL PORTAL DEL SICP.-		